

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO "CAPITALIZING GOOD COASTAL PRACTICES AND IMPROVING POLICIES TO PREVENT MARINE LITTER" , ACRÓNIMO CAPonLITTER, CÓDIGO PGI06172, APROBADO EN LA CUARTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG EUROPE**

De conformidad a la oferta publicada por La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto CAPONLITTER aprobado en la cuarta convocatoria del programa INTERREG EUROPE

**RESUELVE :**

Hacer pública resolución definitiva de méritos de la citada convocatoria


Resolución definitiva de méritos:

DNI	PUNTOS
44711376 - C	20

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer alternativamente recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso administrativo, de acuerdo con los art. 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 2020

El Vicerrector de Interancionalización y Cooperación  
Richard Clouet

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento GNYge5AZVOa8MIldcP5w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 02/11/2020 11:06:48	